

CONVOCATORIA No. GCO-GEZ-010-2026

En la ciudad de Santa Marta, el día 23 de septiembre de 2026, de conformidad con lo señalado en los Términos de Selección por Convocatoria **Capítulo V - Habilitación Jurídica**, la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual de **INVEMAR**, procede a revisar jurídicamente que los documentos aportados por los participantes del proceso de selección, estén acorde con lo indicado en los términos de la convocatoria, y a dejar constancia que se verificó que los mismos, no se encuentren reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República y que no registran sanciones, ni inhabilidades vigentes en el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	NIT: 830.514.033-0	NIT: 900.570.655-3	NIT: 900.553.095-7	CONSORCIO (NIT:9014322019-1 y NIT: 900129579-2)	NIT: 900.239.723-9	NIT: 900.602.285-0	NIT: 900.769.848-4	NIT: 900.813.854-7	CONSORCIO (C.C 51.898367 Y NIT 900941742-9)																	
PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA:	1. Componente técnico: - Objetivos. - Metodología: Explicación de los métodos y enfoques a emplear para el desarrollo de las actividades. - Indicar las estrategias para garantizar la transferencia de conocimiento técnico y funcional. - Cronograma: Establecimiento del tiempo estimado para la ejecución de cada producto. - Actividades. - Productos Esperados. - Aceptación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo del INVEMAR. - Validez de la Oferta.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE																	
	2. Componente Económico: - Componente Económico, debe incluir en su propuesta: - Lugar de ejecución y duración. - Forma de pago y aceptación de la política de pago del INVEMAR. - Indicar si requerirá o no Subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona natural y/o jurídica que va a ejecutar parcialmente	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE																	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	Mínimo un (1) certificado de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción, en actividades similares a las descritas en el objeto contractual, i) elaboración de estudios de reglamentación del uso de las aguas, ordenamiento del recurso hídrico o instrumentos de administración del recurso hídrico; ii) desarrollo de estudios de oferta y demanda hídrica, balance hídrico, caudal ambiental o índices de presión sobre el recurso; y iii) formulación de propuestas de distribución o asignación de caudales, incluyendo la identificación de usuarios, usos actuales y potenciales del agua y análisis técnico para la gestión del recurso hídrico Nota 1: En caso de consorcios o uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno de los integrantes del consorcio o Unión Temporal, o por la sumatoria de las experiencias de sus integrantes, además se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, e indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. Nota 2: La experiencia podrá acreditarse mediante la sumatoria de los años contenidos en uno o varios certificados; en caso de periodos traslapados en el tiempo, estos se contabilizarán una sola vez	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE																	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR IDONEIDAD	- La acreditación de la idoneidad Académica del equipo de trabajo se validará mediante títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y posgrado y tarjeta o matrícula profesional (si aplica) - En los casos en que los títulos académicos aportados sean expedidos en una institución extranjera, deberá remitirse la respectiva documentación de convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. - La acreditación de la idoneidad de experiencia del equipo de trabajo se validará mediante, Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción. - Nota: La experiencia podrá acreditarse mediante la sumatoria de los años contenidos en uno o varios certificados; en caso de periodos traslapados en el tiempo, estos se contabilizarán una sola vez - La acreditación de experiencia del equipo de trabajo puede ser en una o varias de las actividades descritas según el perfil. <table><tr><td rowspan="4">Experiencia</td><td colspan="2">Coordinador(a) del Proyecto: Experiencia: Experiencia mínima de cuatro (4) años, en coordinación o dirección de estudios relacionados con gestión integral del recurso hídrico, reglamentación de corrientes, ordenamiento del recurso hídrico, planificación</td><td colspan="2">Coordinador(a) del Proyecto, Se asignará puntaje así:</td></tr><tr><td>Criterio</td><td>Documento que acredita el cumplimiento</td><td colspan="2">Puntaje</td></tr><tr><td></td><td>Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción.</td><td colspan="2">6</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr></table>	Experiencia	Coordinador(a) del Proyecto: Experiencia: Experiencia mínima de cuatro (4) años, en coordinación o dirección de estudios relacionados con gestión integral del recurso hídrico, reglamentación de corrientes, ordenamiento del recurso hídrico, planificación		Coordinador(a) del Proyecto, Se asignará puntaje así:		Criterio	Documento que acredita el cumplimiento	Puntaje			Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción.	6						CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia	Coordinador(a) del Proyecto: Experiencia: Experiencia mínima de cuatro (4) años, en coordinación o dirección de estudios relacionados con gestión integral del recurso hídrico, reglamentación de corrientes, ordenamiento del recurso hídrico, planificación		Coordinador(a) del Proyecto, Se asignará puntaje así:																								
	Criterio		Documento que acredita el cumplimiento	Puntaje																							
			Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción.	6																							

	ambiental o instrumentos de administración del recurso hídrico o estudios de hidrología. Se asignará puntaje de conformidad con la siguiente tabla:	<table><tr><th>Tiempo</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>4 años</td><td>4</td></tr><tr><td>4 a 5 años</td><td>5</td></tr><tr><td>Mayor a 5 años</td><td>6</td></tr></table>	Tiempo	Puntaje	4 años	4	4 a 5 años	5	Mayor a 5 años	6	<table><tr><td rowspan="3">Formación Académica</td><td>Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).</td><td>3</td></tr><tr><td>Posgrado: Títulos académicos o actas de grado como magíster.</td><td>4</td></tr><tr><td>Total</td><td>13</td></tr></table> En caso de no acreditar experiencia y formación académica obtendrá un puntaje de 0 en este criterio.	Formación Académica	Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).	3	Posgrado: Títulos académicos o actas de grado como magíster.	4	Total	13								
	Tiempo	Puntaje																								
	4 años	4																								
4 a 5 años	5																									
Mayor a 5 años	6																									
Formación Académica	Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).	3																								
	Posgrado: Títulos académicos o actas de grado como magíster.	4																								
	Total	13																								
Especialista o Magister en hidrología o recurso hídrico Experiencia: Experiencia mínima de tres (3) años, en análisis de oferta y demanda hídrica, balance hídrico, caudal ambiental, índices de presión sobre el recurso, modelación hidrológica y evaluación técnica para asignación o distribución de caudales. Se asignará puntaje de conformidad con la siguiente tabla:	<table><tr><th>Tiempo</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>3 años</td><td>3</td></tr><tr><td>Mayor a 3 años</td><td>4</td></tr></table>	Tiempo	Puntaje	3 años	3	Mayor a 3 años	4	<table><tr><td rowspan="4">Formación Académica</td><td>Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).</td><td>2</td></tr><tr><td>Posgrado: Títulos académicos o actas de grado como especialista o magíster</td><td>4</td></tr><tr><td>Total</td><td>10</td></tr></table> En caso de no acreditar experiencia y formación académica obtendrá un puntaje de 0 en este criterio.	Formación Académica	Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).	2	Posgrado: Títulos académicos o actas de grado como especialista o magíster	4	Total	10	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
Tiempo	Puntaje																									
3 años	3																									
Mayor a 3 años	4																									
Formación Académica	Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).	2																								
	Posgrado: Títulos académicos o actas de grado como especialista o magíster	4																								
	Total	10																								
	Profesional en las ciencias naturales o ambientales. Experiencia: Experiencia mínima de tres (3) años, en diagnóstico ambiental de cuencas, identificación y caracterización de usos del agua, análisis de conflictos socioambientales, evaluación de condicionantes ambientales y formulación de recomendaciones para la administración y manejo del recurso hídrico.		<table><tr><td rowspan="2">Criterio</td><td>Documento que acredita el cumplimiento</td><td>Puntaje</td></tr><tr><td>Experiencia</td><td>4</td></tr></table>	Criterio	Documento que acredita el cumplimiento	Puntaje	Experiencia	4																		
Criterio	Documento que acredita el cumplimiento	Puntaje																								
	Experiencia	4																								

	Se asignará puntaje de conformidad con la siguiente tabla: <table><tr><th>Tiempo</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>3 años</td><td>3</td></tr><tr><td>Mayor a 3 años</td><td>4</td></tr></table> Formación Académica: Pregrado: Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería sanitaria, administración ambiental, biología o biología marina o áreas afines en las ciencias naturales o ambientales.	Tiempo	Puntaje	3 años	3	Mayor a 3 años	4	<table><tr><td>Formación Académica</td><td>Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).</td><td>3</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>7</td></tr></table> En caso de no acreditar experiencia y formación académica obtendrá un puntaje de 0 en este criterio.	Formación Académica	Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).	3	Total		7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE					
	Tiempo	Puntaje																										
	3 años	3																										
Mayor a 3 años	4																											
Formación Académica	Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).	3																										
Total		7																										
Profesional SIG o geógrafo(a): Experiencia: Experiencia mínima de tres (3) años, en análisis espacial, georreferenciación de usuarios, captaciones y obras hidráulicas, elaboración de cartografía temática y estructuración de bases de datos geográficas aplicadas a estudios de cuencas o recurso hídrico. Se asignará puntaje de conformidad con la siguiente tabla: <table><tr><th>Tiempo</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>3 años</td><td>3</td></tr><tr><td>Mayor a 3 años</td><td>4</td></tr></table> Formación Académica: Pregrado: en geografía, ingeniería catastral, ingeniería agrícola, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, ingeniería civil o áreas afines.	Tiempo	Puntaje	3 años	3	Mayor a 3 años	4	Profesional SIG o geógrafo(a), se asignará puntaje de acuerdo con lo siguiente: <table><tr><th>Criterio</th><th>Documento que acredita el cumplimiento</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>Experiencia</td><td>Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción.</td><td>4</td></tr><tr><td>Formación Académica</td><td>Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).</td><td>3</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>7</td></tr></table> En caso de no acreditar experiencia y formación académica obtendrá un puntaje de 0 en este criterio.	Criterio	Documento que acredita el cumplimiento	Puntaje	Experiencia	Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción.	4	Formación Académica	Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).	3	Total		7	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Tiempo	Puntaje																											
3 años	3																											
Mayor a 3 años	4																											
Criterio	Documento que acredita el cumplimiento	Puntaje																										
Experiencia	Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción.	4																										
Formación Académica	Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).	3																										
Total		7																										
Profesional social: Experiencia: Experiencia mínima de tres (3) años, en identificación y caracterización de actores, procesos de participación y socialización comunitaria, análisis territorial y acompañamiento a procesos de relacionamiento con comunidades y actores institucionales en estudios ambientales, territoriales o de ordenamiento del recurso hídrico. Se asignará puntaje de conformidad con la siguiente tabla: <table><tr><th>Tiempo</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>3 años</td><td>3</td></tr><tr><td>Mayor a 3 años</td><td>5</td></tr></table> Formación Académica: Pregrado: en biología, ecología, biología marina, sociología, trabajo social, antropología, psicología, comunicación social, ciencias políticas o áreas afines.	Tiempo	Puntaje	3 años	3	Mayor a 3 años	5	Profesional social, se asignará puntaje de acuerdo con lo siguiente: <table><tr><th>Criterio</th><th>Documento que acredita el cumplimiento</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>Experiencia</td><td>Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción.</td><td>5</td></tr><tr><td>Formación Académica</td><td>Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).</td><td>3</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>8</td></tr></table> En caso de no acreditar experiencia y formación académica obtendrá un puntaje de 0 en este criterio.	Criterio	Documento que acredita el cumplimiento	Puntaje	Experiencia	Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción.	5	Formación Académica	Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).	3	Total		8	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Tiempo	Puntaje																											
3 años	3																											
Mayor a 3 años	5																											
Criterio	Documento que acredita el cumplimiento	Puntaje																										
Experiencia	Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción.	5																										
Formación Académica	Pregrado: Títulos académicos o actas de grado a nivel profesional y tarjeta o matrícula profesional (si aplica).	3																										
Total		8																										
	• Requisitos relacionados con Uniones Temporales o Consorcios. (Diligenciado por cada uno de los integrantes que conformen la Unión Temporal o Consorcio proponente)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE																	

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

DOCUMENTOS PROVEEDORES	- Requisitos adicionales (Anexo No. 2 FT-TAL-26 Formato Registro de Conflicto de Interés para contratación civil/comercial con el INVEMAR. - Anexo No. 3. Anexo Obligatorio al Contrato de Firmas Consultoras CAN/CCO. - Suministrar nombre completo y dirección electrónica válida para las comunicaciones referentes a este proceso - Si no está registrado en el Listado Maestro de Proveedores y Contratistas del INVEMAR o debe actualizar su registro, deberá realizar este proceso en la herramienta Laserfishe http://www.invemar.org.co/inscripcion_proveedores previo a la presentación de la oferta y contar con la certificación de INVEMAR de haber sido aceptada su inscripción. (- Aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: POLITICA DE INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS - CONTRATISTAS GCO INVEMAR.pdf - Requisitos STA: Fase pre-Contractual: Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar.									
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE PARTICULARES	Constituir a favor del INVEMAR, una póliza de Seriedad de la Oferta, a favor de particulares, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Aportar firmada por el tomador. Vigencia: Desde la fecha de la oferta hasta la fecha estimada de firma del contrato y dos meses más Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta económica. Anexos de la póliza: (i) Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora (ii) Clausulado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTOS POR SUBSANAR O APORTAR:

830.514.033-0

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA el oferente en su propuesta deberá:
 - Indicar el Objeto contractual de acuerdo a los Términos de Selección.
 - Ajustar la denominación de las actividades a desarrollar, toda vez que se presentan como productos y posteriormente sí relacionan los productos a entregar lo cual puede crear mal interpretaciones entre lo que se desarrollará y productos con lo que se validará.
 - Incluir dentro del alcance de las actividades la Actividad No. 7 sobre Logística general para desplazamientos, adicionada mediante la Adenda No.1
- Suprimir la expresión "jurídico" de la Actividad No. 5 y del Producto No. 5 de su Propuesta, de acuerdo a lo modificado mediante la Adenda No.1 en el CAPITULO III. -OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Componente económico:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA el oferente en su propuesta deberá:
 - Precisar la forma de pago, aceptando expresamente la condición contractual establecida en el CAPÍTULO I: CONDICIONES GENERALES, Que dispone: Los pagos estarán sujetos al recibo a satisfacción por parte del supervisor de cada producto, para el último pago, se debe contar además con el recibo a satisfacción por parte del supervisor de la totalidad de las actividades/obligaciones y suscripción por LAS PARTES del acta de finalización y aprobación de la modificación del amparo de calidad del servicio.

Documentos para acreditar experiencia de la Persona Jurídica:

- Aportar mínimo un (1) certificado de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción, en el que se evidente experiencia en el numeral: *iii) formulación de propuestas de distribución o asignación de caudales, incluyendo la identificación de usuarios, usos actuales y potenciales del agua y análisis técnico para la gestión del recurso hídrico*

900.570.655-3

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico:

- Suprimir la expresión "jurídico" de la Actividad No. 5 y del Producto No. 5 de su Propuesta, de acuerdo a lo modificado mediante la Adenda No.1 en el CAPITULO III. -OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Componente económico:

- Conforme las consideraciones específicas del CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA, el oferente en su propuesta deberá detallar, el valor unitario de los servicios, desglosando para cada uno: el valor de los servicios, así como los costos directos e indirectos y gastos a que haya lugar (exento de IVA).

Documentos para acreditar experiencia de la Persona Jurídica:

- Acreditar, y/o demostrar la participación del integrante identificado con NIT **900.570.655-3** en el *Consortio Objetivos y Metas 2018*, mediante el certificado o documento de conformación correspondiente, que permita verificar su participación dentro del consorcio, toda vez que el certificado de experiencia aportado se encuentra expedido a nombre de la empresa consorcial y no permite identificar la participación de la empresa con NIT **900.570.655-3**.

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

Idoneidad del equipo de trabajo:

- **Coordinador (a) del Proyecto – C.C: 19.199.480:**
 - Deberá aportar título académico o acta de grado para acreditar la formación académica a nivel pregrado en las áreas solicitadas.
- **Especialista o Magister en hidrología o recurso hídrico– C.C: 1.124.405.310:**
 - Deberá aportar Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia mínima en años solicitados en los términos de selección.
 - Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia mínima en años solicitados en los términos de selección.
- **Profesional SIG o geógrafo(a) – C.C.: 5.165.974:**
 - Deberá aportar tarjeta o matrícula profesional correspondiente al título de pregrado para acreditar la formación académica en las áreas solicitadas.

900.553.095-7

Documentos para acreditar experiencia de la Persona Jurídica:

- Aportar mínimo un (1) certificado de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción, en el que se evidencie experiencia en el numeral: *i) elaboración de estudios de reglamentación del uso de las aguas, ordenamiento del recurso hídrico o instrumentos de administración del recurso hídrico* y en el numeral: *iii) formulación de propuestas de distribución o asignación de caudales, incluyendo la identificación de usuarios, usos actuales y potenciales del agua y análisis técnico para la gestión del recurso hídrico*.
- Aportar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción que, sumados sin traslapes entre sí, permitan acreditar el mínimo de tres (3) años de experiencia específica en los temas solicitados.

Idoneidad del equipo de trabajo:

- **Profesional Social – C.C: - 51.832.156**
 - Aportar certificación actualizada o constancia expedida por la autoridad competente, en la que se indique que la profesión acreditada no se encuentra sujeta al requisito de matrícula profesional. Lo anterior, teniendo en cuenta que la certificación aportada corresponde al año 2024, por lo que se requiere acreditar información vigente y actualizada a la fecha.

CONSORCIO (NIT:9014322019-1 y NIT: 900129579-2)

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico:

- Suprimir la expresión "jurídico" de la Actividad No. 5 y del Producto No. 5 de su Propuesta, de acuerdo a lo modificado mediante la Adenda No.1 en el CAPITULO III. -OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- Conforme lo dispuesto en el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA y su Adenda No.1, el oferente deberá incluir en su propuesta el objeto, completar la descripción de la actividad No. 1 y la actividad No. 7

Documentos proveedores:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA, sobre los requisitos exigidos para Uniones Temporales o Consorcios, el proponente deberá:
 - **Documento/contrato de constitución y/o conformación del Consorcio o Unión Temporal, en donde además se evidencie la designación de un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio** o unión temporal.
 - Indicar en la propuesta si aportarán la experiencia requerida en el presente término de selección por convocatoria de manera conjunta de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante o si por el contrario uno solo de los integrantes aportará la experiencia específica solicitada, lo anterior no queda explícito.
 - Aportar con la propuesta el RUT del consorcio **por cada uno de los integrantes que conforma el consorcio**.
 - Nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción “Y OTRO”, toda vez no se especifica la totalidad de sus integrantes.
 - Presentar en formato PDF diligenciado y firmado junto con su oferta, Anexo No. 3. Anexo Obligatorio al Contrato de Firmas Consultoras CAN/CCO (Anexo No.3)
 - Presentar debidamente diligenciado, solo con las indicaciones que pide el documento el FT-TAL-26 Formato Registro de no Conflicto de Interés para Contratación/Vinculación con INVEMAR, **para cada uno de los integrantes que conforma el consorcio. Anexo No. 2. FT-TAL-26 Registro de No conflicto de Interés V7.xlsx**
 - Registrarse o actualizar su registro como proveedor, en el cual se evidencie además la renovación de la matrícula mercantil correspondiente al año 2026, para la actualización deberá realizar este proceso en la herramienta Laserfishe http://www.invemar.org.co/inscripcion_proveedores. **(Diligenciar para cada uno de los integrantes que conformen la Unión Temporal o Consorcio** proponente. Para efectos de verificación de propuesta, deberá evidenciarse que el objeto social registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante guarda relación directa y cubre las actividades comprendidas en el objeto contractual del presente proceso de selección.)
 - Aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: [POLITICA DE INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS - CONTRATISTAS GCO INVEMAR.pdf](#) posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: [Diligenciar Formulario-POLITICA DE INTEGRIDAD](#), este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. **Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato**, por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos. **(Diligenciar para cada integrante que conforme la Unión Temporal o Consorcio).**
 - **Conforme al CAPÍTULO V: HABILITACIÓN JURÍDICA, se evidencia que, consultado el número de identificación del integrante con NIT: 900129579 no se encuentra registro en el sistema de la Procuraduría General de la Nación. Por lo anterior, deberá aportar el respectivo certificado de antecedentes disciplinarios** donde se pueda verificar los antecedentes correspondientes de la Persona Jurídica.

Documentos requisitos STA:

- **Fase pre-Contractual:** Aportar la Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar **para cada uno de los integrantes que conforma el consorcio**.

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- De conformidad con el CAPÍTULO VIII GARANTÍAS, el oferente debe constituir a favor del INVEMAR, una **póliza de seriedad de la oferta** a favor de particulares, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, y como anexo debe allegar el **clausulado de la póliza** (también a favor de particulares)
- La póliza debe aportarla **firmada por el tomador**.
- Aportar el recibo de pago o certificado de Paz y Salvo **expedido por la Aseguradora**, el cual debe coincidir con el número de póliza del cual acredita el pago.

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

Documentos para acreditar experiencia de la Persona Jurídica:

- Aportar mínimo un (1) certificado de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción, en el que se evidencie experiencia en el numeral: *i) elaboración de estudios de reglamentación del uso de las aguas, ordenamiento del recurso hídrico o instrumentos de administración del recurso hídrico*, en el numeral: *ii) desarrollo de estudios de oferta y demanda hídrica, balance hídrico, caudal ambiental o índices de presión sobre el recurso y en el numeral iii) formulación de propuestas de distribución o asignación de caudales, incluyendo la identificación de usuarios, usos actuales y potenciales del agua y análisis técnico para la gestión del recurso hídrico*.
- Aportar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción que, sumados sin traslapes entre sí, permitan acreditar el mínimo de tres (3) años de experiencia específica en los temas solicitados.

Idoneidad del equipo de trabajo:

- **Coordinador (a) del Proyecto – C.C:1.070.948.003:**
Deberá aportar:
 - Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años solicitados en los términos de Selección.
- **Profesional en las ciencias naturales o ambientales – C.C: 43.156.516:**
Deberá aportar:
 - Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y temas solicitados en los términos de selección.
- **Profesional SIG o geógrafo – C.C: - 1.136.911.031**
 - Deberá aportar tarjeta o matrícula profesional para acreditar la formación académica a nivel pregrado del título aportado.

900.239.723-9

Propuesta Técnico-Económica:

Componente Económico:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA el oferente en su propuesta deberá:
- Completar el Lugar de Ejecución y Forma De Pago de forma explícita, según lo indicado en el CAPÍTULO I: CONDICIONES GENERALES.

Documentos proveedores:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA, sobre los requisitos exigidos para Uniones Temporales o Consorcios, el proponente deberá:
 - Presentar en formato PDF diligenciado y firmado junto con su oferta el FT-TAL-26 Formato Registro de no Conflicto de Interés para Contratación/Vinculación con INVEMAR, teniendo en cuenta que a la fecha de diligenciamiento se expidió la Versión No.7 del mismo. Anexo No. 2. FT-TAL-26 Registro de No conflicto de Interés V7.xlsx
 - Aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: [POLITICA DE INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS - CONTRATISTAS GCO INVEMAR.pdf](#) posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: [Diligenciar Formulario-POLITICA DE INTEGRIDAD](#), este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. **Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato**, por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos. (*Diligenciar para cada integrante que conforme la Unión Temporal o Consorcio*).

Documentos requisitos STA:

Fase pre-Contractual: Aportar la Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar.

900.602.285-0

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico:

- Suprimir la expresión "jurídico" de la Actividad No. 5 y del Producto No. 5 de su Propuesta, de acuerdo a lo modificado mediante la Adenda No.1 en el CAPITULO III. -OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Documentos proveedores:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA, sobre los requisitos exigidos para Uniones Temporales o Consorcios, el proponente deberá:
 - Suministrar nombre completo y dirección electrónica válida para las comunicaciones referentes a este proceso.

Documentos para acreditar experiencia de la Persona Jurídica:

- Aportar mínimo un (1) certificado de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción, en el que se evidencie experiencia en el numeral: *iii) formulación de propuestas de distribución o asignación de caudales, incluyendo la identificación de usuarios, usos actuales y potenciales del agua y análisis técnico para la gestión del recurso hídrico*.

Idoneidad del equipo de trabajo:

- **Especialista o Magíster en hidrología o recurso hídrico– C.C: 1.036.914.858**
Deberá aportar:
 - Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años solicitados en los términos de selección.

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

900.769.848-4

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA y Adenda No 1 el oferente en su propuesta deberá:
 - Deberá incluir en su propuesta la actividad No. 7 de forma explícita, según lo indicado en el CAPITULO III.-OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Componente Económico:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA y Adenda No 1 el oferente en su propuesta deberá:
 - Completar el Objeto Contractual y Forma de pago de forma explícita, según lo indicado en el CAPÍTULO I: CONDICIONES GENERALES

Documentos proveedores:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA, sobre los requisitos exigidos para Uniones Temporales o Consorcios, el proponente deberá:
 - Presentar en formato PDF diligenciado y firmado junto con su oferta el FT-TAL-26 Formato Registro de no Conflicto de Interés para Contratación/Vinculación con INVEMAR, teniendo en cuenta que a la fecha de diligenciamiento se expidió la Versión No.7 del mismo. [Anexo No. 2. FT-TAL-26 Registro de No conflicto de Interés V7.xlsx](#)
 - Suministrar nombre completo y dirección electrónica válida para las comunicaciones referentes a este proceso.

Documentos para acreditar experiencia de la Persona Jurídica:

- Aportar mínimo un (1) certificado de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción, en el que se evidencie experiencia en el numeral: *ii) desarrollo de estudios de oferta y demanda hídrica, balance hídrico, caudal ambiental o índices de presión sobre el recurso* y en el numeral: *iii) formulación de propuestas de distribución o asignación de caudales, incluyendo la identificación de usuarios, usos actuales y potenciales del agua y análisis técnico para la gestión del recurso hídrico.*
- Aportar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción que, sumados sin traslapes entre sí, permitan acreditar el mínimo de tres (3) años de experiencia específica en los temas solicitados.

Idoneidad del equipo de trabajo:

- **Coordinador (a) del Proyecto – C.C:8.775.459:**
Deberá aportar:
 - Título académico o acta de grado, tarjeta o matrícula profesional (si aplica), Títulos académicos o actas de grado como magíster, para acreditar la formación académica a nivel pregrado y posgrado en las áreas solicitadas.
 - Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y temas solicitados en los términos de selección.
- **Especialista o Magister en hidrología o recurso hídrico– C.C: 19.199.480**
Deberá aportar:
 - Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y en los temas solicitados en los términos de selección.
- **Profesional social: - C.C: 1.081.787.571:**
 - Deberá aportar Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y en los temas solicitados en los términos de selección.

900.813.854-7

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA el oferente en su propuesta deberá:
 - Suprimir la expresión "jurídico" de la Actividad No. 5 y del Producto No. 5 de su Propuesta, de acuerdo a lo modificado mediante la Adenda No.1 en el CAPITULO III. -OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
 - Deberá incluir en su propuesta la actividad No. 7 de forma explícita, según lo indicado en el CAPITULO III.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES y su Adenda No.1
 - Complementar las actividades No. 1, 2, 4, 5 y 6 incluyendo las notas y precisiones sobre los talleres presenciales y virtuales, así como la inclusión del número mínimo de participación de personas de la comunidad, según lo indicado en el CAPITULO III.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES y su Adenda No.1

Componente Económico

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA y Adenda No 1 el oferente en su propuesta deberá:
 - Indicar de forma explícita el Lugar de Ejecución, Duración, y Forma de Pago, según lo indicado en el CAPÍTULO I: CONDICIONES GENERALES
 - Detallar en su propuesta económica, el valor unitario de los servicios, desglosando para cada uno: el valor de los servicios, así como los costos directos e indirectos y gastos a que haya lugar (exento de IVA), con el fin de desarrollar las actividades y productos descritos en el presente documento.

Documentos proveedores:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA, sobre los requisitos exigidos para Uniones Temporales o Consorcios, el proponente deberá:
 - Presentar en formato PDF diligenciado y firmado junto con su oferta el FT-TAL-26 Formato Registro de no Conflicto de Interés para Contratación/Vinculación con INVEMAR, teniendo en cuenta que a la fecha de diligenciamiento se expidió la Versión No.7 del mismo. [Anexo No. 2. FT-TAL-26 Registro de No conflicto de Interés V7.xlsx](#)
 - Suministrar nombre completo y dirección electrónica válida para las comunicaciones referentes a este proceso.
 - Aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: [POLITICA DE INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS - CONTRATISTAS GCO INVEMAR.pdf](#) posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: [Diligenciar Formulario-POLITICA DE INTEGRIDAD](#), este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. **Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato**, por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos. (*Diligenciar para cada integrante que conforme la Unión Temporal o Consorcio*).

Documentos requisitos STA:

Fase pre-Contractual: Aportar la Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar.

	RE-GCO-2
ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL	

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- De conformidad con el CAPÍTULO VIII GARANTÍAS, el oferente debe constituir a favor del INVEMAR, una póliza de **seriedad de la oferta** a favor de particulares, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, y como anexo debe allegar el clausulado de la póliza (también a favor de particulares)
- La póliza debe aportarla **firmada por el tomador**.
- Aportar el recibo de pago o certificado de Paz y Salvo **expedido por la Aseguradora**.

Documentos para acreditar experiencia de la Persona Jurídica:

- Aportar mínimo un (1) certificado de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción, en el que se evidencie experiencia en el numeral: **i) elaboración de estudios de reglamentación del uso de las aguas, ordenamiento del recurso hídrico o instrumentos de administración del recurso hídrico** y en el numeral **iii) formulación de propuestas de distribución o asignación de caudales, incluyendo la identificación de usuarios, usos actuales y potenciales del agua y análisis técnico para la gestión del recurso hídrico**.
- Aportar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción que, sumados sin traslapes entre sí, permitan acreditar el mínimo de tres (3) años de experiencia específica en los temas solicitados.
- Contenido de forma de los certificados de experiencia, se deberá solicitar la corrección en el contenido de los certificados de experiencia aportados, toda vez que en el encabezado se relaciona la empresa identificada con NIT: 900.813.854-7, no obstante, en el cuerpo de los certificados se identifica a la empresa con NIT 900.813.854-3.

Idoneidad del equipo de trabajo:

➤ **Coordinador (a) del Proyecto – C.C:8.742.572:**

Deberá aportar:

- Título académico o acta de grado, tarjeta o matrícula profesional (si aplica), Títulos académicos o actas de grado como magíster, para acreditar la formación académica a nivel pregrado y posgrado, en las áreas solicitadas.
- Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y temas solicitados en los términos de selección.

➤ **Especialista o Magíster en hidrología o recurso hídrico– C.C: 1.140.832.096:**

Deberá aportar:

- Título académico o acta de grado, tarjeta o matrícula profesional (si aplica), Títulos académicos o actas de grado como especialista o magíster, para acreditar la formación académica a nivel pregrado y posgrado, en las áreas solicitadas.
- Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y temas solicitados en los términos de selección.

➤ **Profesional en las ciencias naturales o ambientales – C.C: 42.113.814:**

Deberá aportar:

- Título académico o acta de grado, tarjeta o matrícula profesional (si aplica), Títulos académicos o actas de grado como profesional, para acreditar la formación académica a nivel pregrado, en las áreas solicitadas.
- Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y temas solicitados en los términos de selección.

➤ **Profesional SIG o geógrafo(a): – C.C. 1.192.796.305:**

Deberá aportar:

- Título académico o acta de grado, tarjeta o matrícula profesional (si aplica), Títulos académicos o actas de grado como profesional, para acreditar la formación académica a nivel pregrado, en las áreas solicitadas.
- Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y temas solicitados en los términos de selección.

➤ **Profesional social: - C.C: 32.851.737:**

Deberá aportar:

- Título académico o acta de grado, tarjeta o matrícula profesional (si aplica), Títulos académicos o actas de grado como profesional, para acreditar la formación académica a nivel pregrado, en las áreas solicitadas.
- Mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y temas solicitados en los términos de selección.

CONSORCIO (C.C 51.898367 y NIT 900.941.742-9)

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA el oferente en su propuesta deberá:
 - Indicar de forma precisa el Objeto contractual, conforme lo señalado en los Términos de Selección.
 - El oferente deberá indicar dentro de las actividades la No.7 de conformidad con la Adenda No.1.

Componente Económico

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA y Adenda No 1 el oferente en su propuesta deberá:
 - Indicar de forma precisa la Duración, y Forma de Pago, según lo indicado en el CAPÍTULO I: CONDICIONES GENERALES.
 - Para la Subcontratación Parcial deberá: Remitir Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona natural y/o jurídica que va a ejecutar parcialmente.

Documentos proveedores:

- Conforme el CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA, sobre los requisitos exigidos para Uniones Temporales o Consorcios, el proponente deberá.
 - Presentar debidamente diligenciado, solo con las indicaciones qué pide el documento el FT-TAL-26 Formato Registro de no Conflicto de Interés para Contratación/Vinculación con INVEMAR, **para cada uno de los integrantes que conforma el consorcio. Anexo No. 2. FT-TAL-26 Registro de No conflicto de Interés V7.xlsx**
 - Aportar con la propuesta el RUT del consorcio **por cada uno de los integrantes que conforma el consorcio**.
 - Registrarse o actualizar su registro como proveedor, en el cual se evidencie además la renovación de la matrícula mercantil correspondiente al año 2026, para la actualización deberá realizar este proceso en la herramienta Laserfishe http://www.invemar.org.co/inscripcion_proveedores, **(Diligenciar para cada uno de los integrantes que conformen la Unión Temporal o Consorcio** proponente. Para efectos de verificación de propuesta, deberá evidenciarse que el objeto social registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante guarda relación directa y cubre las actividades comprendidas en el objeto contractual del presente proceso de selección.)
 - Aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: [POLITICA DE INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS - CONTRATISTAS GCO INVEMAR.pdf](#) posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: [Diligenciar Formulario-POLITICA DE INTEGRIDAD](#), este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. **Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato**, por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos. **(Diligenciar para cada integrante que conforme la Unión Temporal o Consorcio).**

- Aclarar la figura asociativa del consorcio, teniendo en cuenta que este se encuentra integrado por una persona natural que, a su vez, ostenta la representación legal de la persona jurídica que lo conforman. Lo anterior, con el propósito de establecer con claridad la **independencia real entre los integrantes del consorcio**, particularmente en lo relacionado con su capacidad de decisión y la asunción de riesgos patrimoniales. En ese sentido, se solicita precisar las circunstancias que sustentan la participación independiente de cada integrante, toda vez que, de la información aportada, podría advertirse la existencia de un **centro de decisión común y una concentración del riesgo patrimonial**, lo que amerita aclarar si la pluralidad que sustenta la conformación del consorcio es efectiva o corresponde únicamente a una pluralidad de carácter formal.
- Suministrar nombre completo y dirección electrónica válida para las comunicaciones referentes a este proceso.

Documentos requisitos STA:

Fase pre-Contractual: Aportar la Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar **para cada uno de los integrantes que conforma el consorcio**

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- De conformidad con el CAPITULO VIII GARANTÍAS, el oferente debe constituir a favor del INVEMAR, una póliza **de seriedad de la oferta** a favor de particulares, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, y como anexo debe **allegar el clausulado de la póliza** (también a favor de particulares)
- La póliza deberá indicar, en el objeto del seguro, el número de la convocatoria y el objeto contractual a ejecutar. Asimismo, se deberá verificar que la clase de póliza corresponda a **“Seriedad de la Oferta”**, así como sus respectivas vigencias y el valor asegurado. La póliza deberá ser aportada **debidamente firmada por el tomador**, de conformidad con las indicaciones establecidas en los Términos de Selección de la Convocatoria.
- Aportar el recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora, el cual debe coincidir con el número de póliza del cual acredita el pago.

Documentos para acreditar experiencia de la Persona Jurídica:

- Aportar mínimo un (1) certificado de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción, en el que se evidencie experiencia en el numeral: *iii) formulación de propuestas de distribución o asignación de caudales, incluyendo la identificación de usuarios, usos actuales y potenciales del agua y análisis técnico para la gestión del recurso hídrico*.
- Aportar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción que, sumados sin traslapes entre sí, permitan acreditar el mínimo de tres (3) años de experiencia específica en los temas solicitados

Idoneidad del equipo de trabajo:

- **Coordinador (a) del Proyecto – C.C:60.323.089:**

• Deberá aportar Título académico o acta de grado, tarjeta o matrícula profesional (si aplica), Títulos académicos o actas de grado como magíster, para acreditar la formación académica a nivel pregrado y posgrado en las áreas solicitadas.
- **Especialista o Magíster en hidrología o recurso hídrico– C.C: 1.019.034.688:**

• Deberá aportar: Tarjeta o matrícula profesional para acreditar la formación académica al nivel pregrado conforme título aportado.

• Deberá aportar mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y en áreas solicitadas en los términos de selección
- **Profesional en las ciencias naturales o ambientales - C.C: 52.170.401:**

• Deberá aportar Tarjeta o matrícula profesional para acreditar la formación académica al nivel pregrado conforme título aportado.

• Deberá aportar mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y en áreas solicitadas en los términos de selección
- **Profesional SIG o geógrafo- C.C: 79.522.945:**

• Deberá aportar Título académico o acta de grado, tarjeta o matrícula profesional (si aplica), Títulos académicos o actas de grado como profesional, para acreditar la formación académica a nivel pregrado, en las áreas solicitadas.
- **Profesional social: - C.C: 51.614.771:**

• Deberá aportar mínimo un (1) certificado de contratos laborales o civiles finalizados o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción para acreditar la experiencia en años y en áreas solicitadas en los términos de selección.

• Contenido de forma de los certificados de experiencia de este rol, se deberá aporta certificados legibles que permitan validar la experiencia en temas y años solicitados.

PLAZO Y FORMA PARA SUBSANAR

Plazo improrrogable: 28 de septiembre de 2026.

Correo electrónico: recepcionpropuestas@invemar.org.co

El participante del proceso de selección por Convocatoria que decida no subsanar las observaciones contenidas en el presente documento deberá justificar la razón por lo cual no presenta la subsanación de oferta, dentro del plazo improrrogable señalado para la subsanación.

En caso de no recibirse la documentación conforme lo indicado en el presente documento, la propuesta será **RECHAZADA**.

Firmado
digitalmente por
Claudia Perez



CLAUDIA JULIETH PÉREZ RIVERA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Sede Principal: Calle 25 No. 2-55, Playa Salguero
Santa Marta, Colombia

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Yaritza López	Profesional de Adquisiciones – GEF7 -CGSM	Yaritza Lopez Firmado digitalmente por Yaritza Lopez
Validación Técnica:	Hila Rodríguez	Coordinadora de Componente II – GEF7 -CGSM	Hilagait Rodriguez Firmado digitalmente por Hilagait Rodriguez